

62978

•6 2978

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de

DON JESUS PEREZ NARANJO, residente en Santa Cruz
de Tenerife (Canarias), calle Poeta Viana, núm.
8,

por

«NUEVO MODELO DE SACACORCHOS».

0-0-0

6 2978



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La presente invención se refiere a un nuevo modelo de sacacorchos, cuyas características son sumamente originales de tal manera que el público consumidor ha de apreciar sus ventajas, por lo que el inventor desea proteger la fabricación con el modelo de utilidad a que se refiere la presente solicitud.

15 La descripción se hará con ayuda del dibujo adjunto, en el cual se ha representado el sacacorchos en cuestión en diferentes vistas, de acuerdo con la descripción siguiente:

La fig. 1ª representa el sacacorchos cerrado y las figs. 2ª y 3ª muestran el sacacorchos en disposición de uso y su funda correspondiente.

20 La letra A señala el abridor aplicable a tapones corona que como puede apreciarse es plegable.

La letra B señala los dos vástagos o varillas que se introducen entre el corcho y las paredes interiores de la botella, y que son los que efectúan la extracción.

25 Por último, la letra C señala la funda o protector de las varillas del sacacorchos.

30 Siendo el objeto como se deduce de los dibujos adjuntos, muy sencillo, no es necesario hacer más amplia esta descripción para que quede perfectamente comprensible, pudiéndose deducir las ventajas del empleo de este sacacorchos derivadas principalmente del hecho de que no es necesario taladrar el cor

•6 2978



cho para su extracción, lo cual constituye una ventaja notable, ya que no solamente el corcho queda en disposición de poderse utilizar de nuevo, sino que se evita cualquier evaporación del contenido de la varilla, que siempre es perjudicial.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- "Nuevo modelo de sacacorchos", caracterizado porque está constituido esencialmente por un mango o asidero en forma de T, al cual van íntimamente unidos dos vástagos o varillas destinadas a efectuar la extracción del corcho abrazándole sin taladrarlo, completándose la utilidad del sacacorchos por la disposición de una uña plegable destinada a la apertura de los taponos corona.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que debe recaer el modelo de utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE SACACORCHOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 noviembre 1957

ALFONSO UNGRIA

6 2978



Fig. 1ª

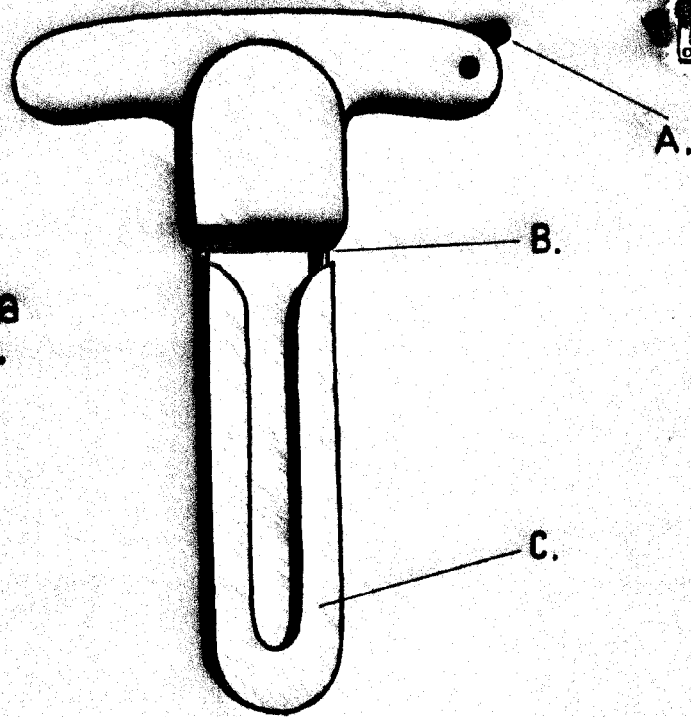


Fig. 2ª

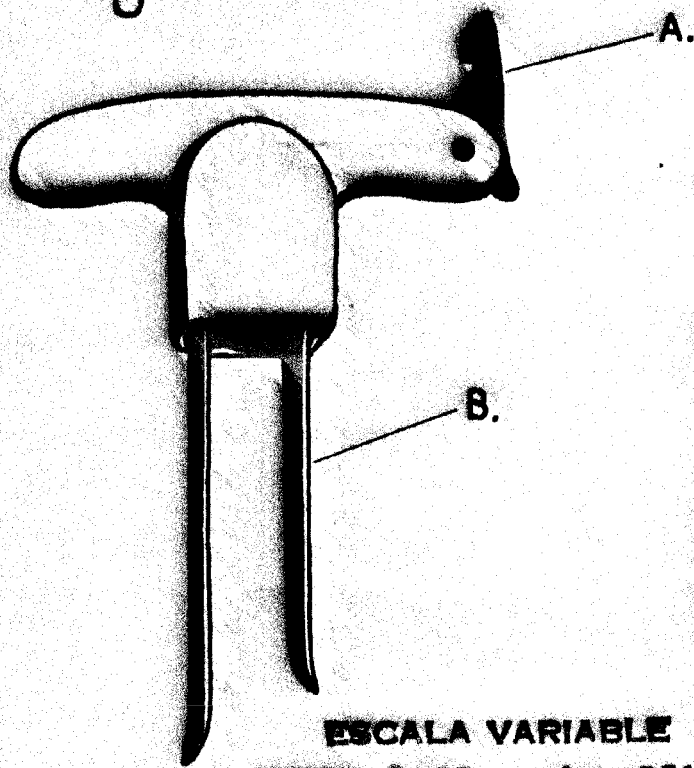
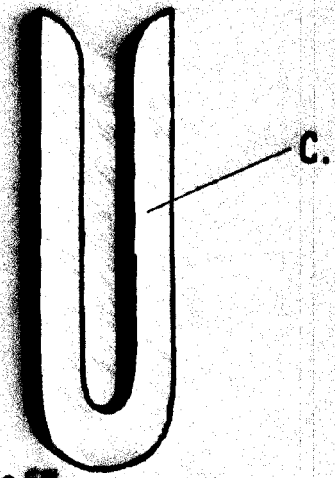


Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 DE octubre. DE 1957
EUFONSO UÑERÍA

UNGRIA